

Acta de Sesión
Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2011

En el domicilio ubicado en Avenida Paseo del Valle número 444 en el Fraccionamiento Jardines del Valle, en la ciudad de Mexicali, B.C. siendo las 12:30 horas del día jueves 09 de junio de 2011, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López**, contando con la presencia del **Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa** en funciones de Secretario Ejecutivo para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes junio de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 3.1 Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 03 de junio de 2011.
 - 3.2 Presentación, Discusión y en su caso definición de reunión de trabajo con Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 - 3.3 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Diseño del Logotipo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
 - 3.4 Presentación, Discusión y establecimiento de gestiones a seguir para la alimentación del portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

3.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la estrategia de Comunicación social.

3.6 Presentación, discusión y en su caso aprobación de formación e integración de Coordinaciones para desarrollar las responsabilidades y atribuciones que la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California le ordena al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

4.-Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:30 horas del día 09 de junio de 2011, dando así inicio a la presente Sesión Ordinaria. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Suplente en funciones de Secretario Ejecutivo se dispuso a pasar lista de asistencia, e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California existe quórum para celebrar esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Atendiendo al **punto tres**, el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa en funciones de Secretario Ejecutivo dá lectura al Orden del Día, y por instrucciones del Consejero Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de tres el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del Órgano Garante. -----

A lo que el Consejero Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del Órgano Garante. -----

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page. From top to bottom, there is a long vertical line, a signature that appears to be 'AM', a circular stamp or signature, and another signature that looks like 'Z'.

Acto seguido se aborda el inciso 3.1 del punto tres, relativo a la Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 03 de junio de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de tres votos a favor, se dispensa de la lectura del acta referida. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye al Consejero Suplente en funciones de Secretario Ejecutivo para que proceda a someter a votación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 03 de junio de 2011, en consecuencia el Consejero Suplente procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente en funciones de Secretario Ejecutivo somete a votación económica el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 03 de junio de 2011 votando a favor o en contra de la aprobación de la misma, sirviéndose levantar en la mano en primer lugar quienes se encuentren a favor y procede a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

Acuerdo 2-6-2011/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, autorizar el Acta de Primera Sesión Ordinaria de Junio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública celebrada el día 03 de junio de 2011. -----

Acto seguido se aborda el inciso 3.2 del punto tres, relativo a Presentación, Discusión y en su caso Definición de reunión de trabajo con Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tomándose el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 2-6-2011/2-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, se lleve a cabo reunión con el Director de Vinculación y Promoción con los Estados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el día miércoles 15 de junio de 2011, en el domicilio ubicado en Misión San Diego número 2937 Tercer Piso, en la Zona Río de la Ciudad de Tijuana, Baja California. -----

A continuación se aborda el inciso 3.3 del punto tres, relativo a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Diseño del Logotipo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, tomándose el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 2-6-2011/3-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, que el logotipo propuesto en la segunda sesión de junio de 2011, no reúne los requisitos suficientes para aprobarse y por lo tanto se rechaza la propuesta del mismo quedando pendiente su aprobación en espera de la revisión de un nuevo diseño el próximo día lunes 13 de junio de 2011.-----

Se sigue con el inciso 3.4 del punto tres, relativo a la Presentación, Discusión y establecimiento de gestiones a seguir para la alimentación del Portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, el cual una vez agotado coincidieron los Consejeros en que es necesario se cuente con un Portal del Instituto, para lo cual se estará seleccionado el profesionista o empresa que se dedique a dicha actividad.-----

Continuando con el inciso 3.5 del punto tres, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso aprobación de la estrategia de Comunicación social, tomándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo 2-6-2011/4-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos la creación de una página de internet temporal con el apoyo de la Unidad Concentradora de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, misma que deberá tener un diseño y logotipo únicos e independientes que la identifiquen.-----

Acto seguido se aborda el inciso 3.6 del punto tres, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de formación e integración de Coordinaciones para desarrollar las responsabilidades y atribuciones que la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California le ordena al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, tomándose los siguientes acuerdos.-----

Acuerdo 2-6-2011/5-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar la formación e integración de Coordinaciones de trabajo para desarrollar las responsabilidades y atribuciones que la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California le ordena al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, con base al presupuesto asignado para cubrir por este ejercicio el inicio de operaciones y funcionamiento del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mismas que serán: i) Coordinación de

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature and some smaller initials or marks.

Administración y de Procedimiento, ii) Coordinación de Asuntos Jurídicos, iii) Coordinación de Capacitación y Difusión, y iv) Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

Acuerdo 2-6-2011/6-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos que las Coordinaciones de trabajo aprobadas, queden integradas de manera temporal y provisional a cargo de los Consejeros hasta en tanto se contrate al servidor público que formarán parte del Órgano Garante como se indica: i) Coordinación Administrativa y de Procedimiento, Consejero Titular Adrián Alcalá Méndez ii) Coordinación de Asuntos Jurídicos, C. Enrique Alberto Gómez Llanos León iii) Coordinación de Capacitación y Difusión, Consejero Titular Eréndira Bibiana Maciel López y iv) Coordinación de Evaluación y Seguimiento, Consejero Titular Roberto José Quijano Sosa. -----

Agotado el punto tres se aborda el **punto 4**, relativo a Asuntos Generales, tomándose el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 2-6-2011/7-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, contactar y promover relaciones con la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública mejor conocida por sus siglas como COMAIP por conducto del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez. -----

Acuerdo 2-6-2011/8-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, que para hacer referencia al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, será utilizado indistintamente el nombre o bien sus siglas ITAIPBC en todos los comunicados, formatos, boletines, folletos, resoluciones, determinaciones, autos, acuerdos, lineamientos, reglamentos y cualquier otro medio de comunicación que sean utilizados por el Órgano Garante. -----

Acuerdo 2-6-2011/9-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos i) que la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, elabore las convocatorias y los perfiles necesarios para los puestos a aperturarse en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, conforme al organigrama que se elabore. ii) Para la elaboración de los perfiles requeridos los Consejeros remitirán a la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López los funciones de los funcionarios públicos que se necesitan por las Coordinaciones de que sean temporalmente titulares; iii) la Consejera Titular hará una evaluación de las funciones y sueldos que se cubrirán al personal y; iv) Con la finalidad de ocupar los puestos vacantes a la brevedad posible el Consejero Titular Enrique Alberto

Gómez Llanos León publicará en las bolsas de trabajo del gobierno del Estado a fin de emplear experiencias.-----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 16:30 horas del día 9 de junio de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del mes de Junio del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, agradeciendo a los Consejeros su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y el Consejero Suplente en función de Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



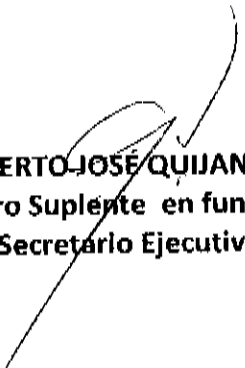
C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Presidente



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Titular



C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA
Consejero Suplente en funciones de
Secretario Ejecutivo